



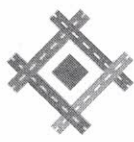
ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-074-2025

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **12:15 horas**, del día **07 de octubre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 Fracción VI y Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en la Sala de Juntas de Caminos Bienestar, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio E Ricardo Flores Magón, 2º piso, Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-074-2025** correspondiente a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO DE SAN SEBASTIÁN IXCAPA – CAMOTINCHÁN, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+825, EN TRAMOS PARCIALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN IXCAPA**, localidad: **0002 – CAMOTINCHÁN**, municipio: **345 – SAN SEBASTIÁN IXCAPA**, región: **02 - COSTA**, del estado de Oaxaca, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en acta de Dictamen Técnico de fecha **06 de octubre de 2025** y Dictamen Económico de fecha **06 de octubre de 2025**, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

La **C. ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS, JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES** en representación del **C. ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL** facultada mediante oficio número CABIEN/DG/474/2023 de fecha 02 de septiembre de 2023, actuando en nombre y representación de Caminos Bienestar, y ante el conocimiento de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y procedió a la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de las propuestas económicas aceptadas, y posteriormente dio a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable.

Una vez realizada la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar que los licitantes **CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MONTE VERDE, S.A. DE C.V.** y **GRUAS, MAQUINARIA Y MONTAJES DE OAXACA, S.A. DE C.V.**, no cumplen con todos los anexos y/o requisitos solicitados en las bases de licitación.



Derivado de no existir licitante que reúna todos los requisitos exigidos por la convocante en las bases de licitación, con fundamento en el artículo 41 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el numeral 11 inciso b) de las Bases de licitación, se procede a declarar **DESIERTA** la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-074-2025**.

Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las **12:25 horas** del mismo día de su inicio.

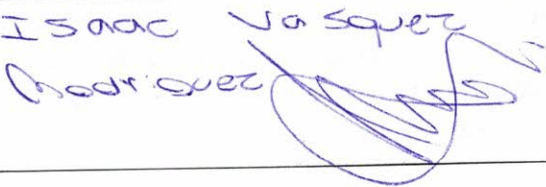
POR EL ORGANISMO


ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL


ING. RENE SERRANO VENTURA
DIRECTOR DE OBRAS


LIC. EDGAR RÍOS GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA


ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

POR LOS INVITADOS	
DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE OAXACA	
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	ISAAC Vasquez Rodriguez 
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	

